



DECRETO No. 0192

(12 JUN. 2007)

“POR EL CUAL SE FIJA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA ENTREVISTA Y VALORACION DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO Y SE LES CITA DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA ETNOEDUCADORES AFRODESCENDIENTES

EL ALCALDE MUNICIPAL DESIGNADO DE TULUÁ, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715 del 2001, los Decretos Nacionales No 3323 del 21 de septiembre de 2005 y 140 del 23 de enero de 2006, Decreto No 3982 de noviembre 11 de 2006 y

CONSIDERANDO

- A. Que en la Planta Global de Cargos del Municipio de Tuluá, Sector Educativo existen cargos vacantes provistos en provisionalidad y los cuales deben de ingresar al Concurso de Méritos para Etnoeducadores Afrodescendientes.
- B. Que el Decreto 1278 de junio 19 de 2002, estatuto de profesionalización docentes establece en sus artículos 8 y 9 el concurso para ingreso al servicio educativo estatal y las etapas del mismo.
- C. Que el Decreto Municipal No. 401 del 26 de noviembre de 2004 modificó el cronograma de la convocatoria del concurso público de méritos para directivos docentes y docentes que en su artículo 1 señala: "Que de los cargos a proveer del ciclo primaria establecidos en sesenta y nueve (69) se excluirán cinco (5) plazas vacantes para reservarlas para los educadores etnoscendientes del Municipio de Tuluá, las cuales se proveerán mediante concurso posterior".
- D. Que los Decretos Nacionales 3323 del 21 de septiembre de 2005 y 140 de enero 23 de 2006 reglamenta el proceso de selección mediante concurso especial para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos y raizales a la carrera docente, se determinan criterios para su aplicación y se dictan otras disposiciones.
- E. Que el Decreto Municipal No. 0039 de enero 27 de 2006 modificó el Decreto Municipal No. 0381 de octubre 25 de 2005 que convoca a un concurso público de méritos para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos en el Municipio de Tuluá.
- F. Que el Decreto Municipal No. 0069 del 21 de febrero de 2006 modificó al Decreto Municipal No. 0039 de enero 27 de 2006, que convoca a un concurso público de méritos para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos en el Municipio de Tuluá.
- G. Que mediante el acta de la XII de la Comisión Pedagógica Nacional celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2006, se aclararon y definieron aspectos relativos al concurso público de méritos para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos.
- H. Que mediante Actas de reunión de los días 12 de enero 16 y 23 de abril de 2007 se adelantaron aspectos temáticos y de logística del concurso público de méritos para el ingreso de etnoeducadores afrocolombianos con los delegados pedagógicos nacionales José Eduardo Bioho Castillo y Rosa Emilia Solis.



Continuación Decreto No. **0192 12 JUN. 2007**

- I. Que el día Viernes 11 de mayo de 2007, ser procedió a realizar la socialización con los aspirantes a etnoeducadores, previamente citados mediante aviso en la página Web del Municipio de Tulua, oficios individualizados, correo electrónico y vía telefónica, se les informó la fecha del día Viernes 25 de Mayo de 2007 para entregar la hoja de vida y el proyecto etnoeducativo.
- J. Que el día viernes 25 de Mayo de 2007, se realizo la entrega de los citados documentos por parte de 14 aspirantes a las cinco (5) plazas de etnoeducadores en el área de básica primaria y se reporto la no asistencia por parte de tres aspirantes.
- K. Que el día viernes 8 de Junio de 2007, los jurados designados para evaluar las hojas de vida de los 14 aspirantes, consignaron mediante acta quienes de los mismos reunían la plenitud de los requisitos legales para ser convocados a entrevista y valoración del proyecto etnoeducativo
- L. Que en virtud de lo Expuesto

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Admitir y citar a la entrevista y valoración del proyecto etnoeducativo a los siguientes aspirantes para seleccionar cinco (5) plazas de etnoeducadores afrodescendientes para el área de básica primaria, así:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO AL QUE ASPIRA	FECHA	HORA	LUGAR
66716182	ALEGRIA TREJOS GLORIA INES	DOCENTE BASICA PRIMARIA	SABADO 30 DE JUNIO	9:0 AM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EDIFICIO CAM
31588344	CISNEROS HERNANDEZ BRENDA LIS	DOCENTE BASICA PRIMARIA	SABADO 30 DE JUNIO	9:0 AM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EDIFICIO CAM
31935342	MALAGON ADRIANA	DOCENTE BASICA PRIMARIA	SABADO 30 DE JUNIO	9:0 AM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EDIFICIO CAM
29540666	MOSQUERA CAICEDO ANA MILENA	DOCENTE BASICA PRIMARIA	SABADO 30 DE JUNIO	9:0 AM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EDIFICIO CAM
94368943	RODRIGUEZ MANCILLA JOSE ANGEL	DOCENTE BASICA PRIMARIA	SABADO 30 DE JUNIO	9:0 AM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EDIFICIO CAM
16233983	ROJAS DRADA MARIO JAVIER	DOCENTE BASICA PRIMARIA	SABADO 30 DE JUNIO	9:0 AM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EDIFICIO CAM

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Continuación Decreto No. **192 JUN. 2007**

PARAGRAFO UNICO: La anterior lista de aspirantes admitidos a entrevista y valoración de proyecto etnoeducativo esta organizada alfabéticamente y no corresponde a una distribución fundamentada en los puntajes obtenidos hasta la fecha

ARTICULO SEGUNDO: Cualquier reclamación de la lista de admitidos a la entrevista y valoración del proyecto etnoeducativo deberá ser presentada los días: miércoles 13, jueves 14, martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de 2007 en la Secretaria de Educación Municipal.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y será publicado en las carteleras de la Secretaria de Educación Municipal

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tulúa, a los **19 de Junio** 2007


LUIS EDUARDO PINEDA ALZATE
Alcalde Municipal Designado


JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ
Secretario de Educación Municipal


SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Jefe Oficina Asesora Jurídica